

Políticas municipales para el deporte local

La evidencia nos enseña que el deporte puede ser es un gran vehículo para la transmisión de valores que promuevan el bien común. **El deporte es una herramienta, una vía para el buen vivir.** Y esta herramienta no es sólo para tener una mejor salud y un modo de vida saludable, que son los beneficios más inmediatos de reconocer, sino que también permite un mayor goce del ocio colectivo, fomenta el juego como método de aprendizaje, promueve una mejor vida en comunidad, construye tejido social a través de la organización y crea espacios igualitarios, en la medida que dentro de un campo de juego o de una sede social deportiva se inhiben las distinciones por clase, raza, género, religión o etnia.

En nuestro país **hay más de cuatro mil clubes de barrio** (Registro IND) **y de ellos participan más de 900 mil chilenos y chilenas** (Casen 2022). Esta masividad de participación deportiva debe ser protegida y potenciada por el Estado, a partir de municipios conscientes de la función igualadora de estas instituciones. Los municipios pueden aprovechar el alto potencial de los clubes para el desarrollo social y deportivo de la comuna.

Por eso, para un nuevo ciclo municipal que se determine por el impulso a las organizaciones deportivas de los barrios de Chile, se proponen el siguiente conjunto de medidas para ser incorporados en los programas de gobierno municipal:

DEPORTE E INFRAESTRUCTURA. Para posibilitar la práctica deportiva y fomentar el sentido de pertenencia.

1. Los municipios tienen facultades para agilizar la entrega de comodatos a clubes deportivos para que cuenten con un espacio sobre el cual realizar sus actividades deportivas y sociales. Elevar la exigencia para sostener comodatos de multicanchas a organizaciones de naturaleza no deportiva y revocarlos en los casos que no tengan una óptima utilización deportiva.
2. Generar acuerdos y convenios con establecimientos educacionales públicos que tengan la infraestructura necesaria para que clubes deportivos puedan hacer uso de ellas. Esto también pasa por apoyar el proyecto de ley "Abramos la cancha". Este proyecto impulsa la generación acuerdos territoriales entre administradores de infraestructura deportiva pública (como las multicanchas de colegios públicos) y organizaciones deportivas barriales.
3. Profesores/as de talleres a los clubes. Los municipios destinan recursos y esfuerzos para presentar talleres deportivos a sus vecinos/as. Un nuevo mecanismo es hacerlo mediante los clubes deportivos, esto permite la ampliación de la oferta deportiva y social que los clubes ofrecen a sus comunidades y amplía el alcance

municipal. Adicionalmente, se ve fortalece a la organización y le permite expandir el tipo de deportes que se practican en la institución.

DESARROLLO. Para posibilitar que clubes avancen hacia el crecimiento integral de sus instituciones.

1. Acuerdos con Instituciones de Educación Superior. Buscar alianzas con universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica que aborden salud mental, nutrición, trabajo social, administración financiera, comunicaciones, educación física, pedagogías, entre otras especialidades para acompañar en el fortalecimiento institucional de los clubes.

2. Asumir costos sentidos por los clubes deportivos, tales como el pago de arbitraje u otros. Esto permite a las organizaciones resolver sus problemas más domésticos de financiamiento para su operación básica y abre oportunidades para destinar recursos de la organización hacia nuevos desafíos deportivos y sociales.

AUTONOMÍA. Para abandonar la relación asistencialista y fomentar la organización ciudadana.

1. Clubes prestadores de servicios. En eventos culturales o masivos que organice / participe el municipio, otorgar permisos y espacios que los clubes pueden aprovechar para la recolección de fondos.

2. Capacitación. Ampliar la oferta de capacitaciones a organizaciones deportivas y que no sólo aborden lo estrictamente deportivo, sino también consideren las formas de organización, financiamiento y ámbitos de impacto social ampliando la gama de conocimientos con los que deben contar los referentes sociales de los clubes.

DEMOCRACIA. Para expandir la democracia y la participación social como valor ciudadano fundamental.

1. Invitar a los clubes a participar de la creación de políticas municipales, la inteligencia colectiva de las dirigencias sociales del deporte es clave para lograr políticas legítimas que respondan a demandas ciudadanas y construidas en alianza con la ciudadanía organizada.

2. Fomentar los hitos democráticos. Los clubes son instituciones históricamente democráticas. Los municipios pueden visibilizar estos hitos o dotar de herramientas para la práctica democrática en los clubes.

Este conjunto de medidas se presentan con el objetivo de facilitar y promover la actividad deportiva en los clubes deportivos, grandes catalizadores del tejido social en los barrios del país. Los clubes activos permitirán que en los barrios haya más seguridad, mejor salud mental, más vecinos conversando. Creemos profundamente

que los clubes son la organización con más potencial para el reencuentro entre chilenos y los municipios tienen una nueva oportunidad para involucrarse y expandir el buen vivir.